

# **Sunarp agiliza solicitudes en línea fortaleciendo su infraestructura tecnológica**

Para potenciar los sistemas informáticos y dotar de mayor velocidad al procesamiento de solicitudes ingresadas mediante la plataforma de servicios en línea, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos adquirió doce servidores y dos sistemas de almacenamiento digital de última generación.

**Los modernos equipos permitirán que, a partir de la fecha, se agilice el procesamiento de los trámites en los principales sistemas digitales de la Sunarp.**

Especialmente, el Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL utilizado para la expedición de publicidad; el Sistema de Intermediación Digital (SID Sunarp), para la inscripción; Síguelo, para conocer el avance de los procedimientos; y la App Sunarp, aplicación móvil que permite acceder a los servicios gratuitos de Alerta Registral y Consulta Vehicular.

**También se están implementando microservicios (DevOps) para garantizar una velocidad óptima de todas nuestras plataformas digitales las 24 horas del día, de lunes a domingo, así como una navegación ágil desde cualquier dispositivo electrónico, ya sea en el portal web institucional o en la App Sunarp.**

# Transformación digital

Junto con la digitalización del total de actos notariales registrables, **la mejora de sus sistemas informáticos alcanzada por la Sunarp constituye un hito en la política de transformación digital, impulsada por la gestión del superintendente nacional, Harold M. Tirado Chapoñan.**

De esta manera, los registros públicos apoyados en la tecnología y la virtualidad, continúa ofreciendo procedimientos registrales cada vez más rápidos, amigables y seguros para todos los peruanos, incidiendo -simultáneamente- en la promoción de medidas de bioseguridad para la prevención de la COVID-19.